

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 12/05/2025

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 2018 00156	Divisorios	CARMEN ROSA ROJAS ABELLA	MANUEL ANTONIO ROJAS ABELLA	Auto pone en conocimiento Se prórroga término del artículo 121 del CGP.	09/05/2025	
11001 31 03 003 2022 00472	Ordinario	GLORIA EUGENIA GUTIERREZ ZAPATA	CARGA EXPRESA POR COLOMBIA S.A.S. CAREXCOL S.A.S.	Auto resuelve nulidad DECLARAR la nulidad de lo actuado desde el auto de agosto de 2023 solo y exclusivamente respecto a que se tuvo por notificado al señor Juan Sebastián Ortiz Bonilla. Téngase notificado por conducta concluyente.	09/05/2025	
11001 31 03 003 2023 00282	Ordinario	BLANCA NIEVES VELANDIA MONCADA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto Requiere Art 317 CGP Requiere parte demandante y concede término	09/05/2025	
11001 31 03 051 2020 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAI RESTREPO DE ESQUIVEL	Auto resuelve nulidad Rechaza la solciitud de nulidad formulada por la parte demandante	09/05/2025	
11001 31 03 051 2020 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAI RESTREPO DE ESQUIVEL	Auto obedézcase y cúmplase	09/05/2025	
11001 31 03 051 2020 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAI RESTREPO DE ESQUIVEL	Auto decreta medida cautelar	09/05/2025	
11001 31 03 051 2020 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAI RESTREPO DE ESQUIVEL	Auto decide recurso No revoca auto de 26 de julio de 2022	09/05/2025	
11001 31 03 051 2020 00352	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAI RESTREPO DE ESQUIVEL	Auto requiere Requeire a la parte demandante	09/05/2025	
11001 31 03 051 2024 00079	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	HUGO CASTIBLANCO MARIN	JONATHAN STIWARD PLAZAS VELASCO	Auto admite demanda	09/05/2025	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2025 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
SECRETARIO